



Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

VISTO:

El "Documento para la discusión sobre áreas de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" presentado por el equipo de gestión de la Facultad, y:

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha trabajado el tema.

Que se han hecho considerandos en torno a las áreas planteadas

Que se ha mencionado la necesidad de reconocer un nuevo eje de investigación centrado en el análisis de políticas culturales.

Que se ha previsto revisar la denominación de Área de Formación docente por un concepto más abarcativo inherente a los procesos educativos y la escuela.

Que la Facultad y la Universidad debiera delinear una política de investigación que favorezca una mayor dedicación a la misma y la posibilidad de definir una política y unos mecanismos concretos de publicaciones de trabajos locales.

Que aún cuando dichas áreas sean provisorias, se torna necesario definir áreas de investigación

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar en lo general el "Documento para la discusión sobre áreas de investigación en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales" presentado por el equipo de gestión de la Facultad, que se expone en Anexo I a esta resolución.

Art.2º) Integrar los aportes mencionados en los considerandos como componentes contruidos por este Consejo en su análisis al documento original.

Art.3º) Encomendar la organización de dispositivos institucionales que promuevan la amplia discusión de este documento y vuelta a este Consejo para su definitivo análisis.

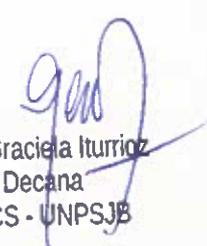
Art.4º) Proponer que la definición, no exceda el tiempo que media hasta la sesión ordinaria del mes de octubre del año en curso.

Art.5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 382/2014

pi9

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 382/2014

Anexo I

**DOCUMENTO PARA LA DISCUSION SOBRE AREAS DE INVESTIGACION EN LA FHCS.**

**¿Porqué proponer áreas de investigación para la Facultad?**

Porque representa la posibilidad de ponderar lo que a todos nos interesa en términos de investigación, y como tal, de disponer nuestros esfuerzos y recursos en ello.

Porque fija posición sobre nuestra expectativa conceptual acerca de la investigación, que para nosotros se plantea en términos de producción de conocimientos nuevos como todo proceso de investigación, pero sobre todo de transferencia de conocimientos, a la que entendemos no como un simple uso de los resultados sino como una disposición de la producción intelectual a las instituciones sociales que esperan y necesitan de la universidad.

Porque permite, en tanto espacio de construcción y transferencia, pensar y repensar otras áreas de trabajo académico dentro de la Facultad, como son por ejemplo el posgrado, el grado, la innovación, la articulación con otras instituciones. En particular, configura el proyecto de programa de doctorado y el observatorio social, que se encuentran en ciernes.

Porque representa un trayecto elegido y como acontece en toda gestión institucional, aunque discutiendo democráticamente con todos los actores, es necesario fijar un camino.

Porque permitirá visibilizar las opciones que la Facultad en materia de investigación, ante otras unidades académicas.

Porque significa ponderar pero a la vez no deja afuera otras iniciativas que sean objeto de investigación en torno a la producción teórica de conocimientos.

**¿Cómo construirlas?**

Con la mirada analítica de todos los actores, que opinarán sobre este primer documento borrador, que conocerá y discutirá primero el Consejo Directivo en su condición de máximo órgano de gobierno, y decidirá su modalidad de abordaje.

Con la opinión vinculante de los profesores que integran el área de formación docente en ambas sedes para el caso particular de un área de investigación de la formación docente, que aportarán valiosas miradas a este primer planteo.

Con la consulta abierta a todos los actores, docentes, alumnos, graduados y no docentes, retornando luego al Consejo Directivo, Y en especial a los institutos y

grupos de investigación con carácter vinculante, dada la centralidad asignada a estos equipos en la agenda de investigación de la Facultad.



### ¿Cuáles son las áreas de investigación ponderadas?

De acuerdo a los criterios antepuestos, entendemos que son las siguientes:

- formación docente
- trabajo
- territorio

Importa estudiar, en torno a estas áreas, la gestación y desarrollo de políticas públicas, particularmente desde la mirada de las Ciencias Sociales. Como es sabido, desde el Programa PISAC del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales que esta Facultad integra, se encuentra en ejecución un programa de investigación que nuclea a 22 unidades académicas de realización de una encuesta nacional como también de una compilación de los intereses de las Ciencias Sociales en relación a diversos aspectos, pero en particular sobre las públicas.

Importa además, que el estudio investigativo en estas áreas se realice desde la mirada de la construcción de representaciones que los actores sociales construyen mediante los estudios discursivos que se expresan en textos diversos, y sobre todo en los medios de comunicación social. Demás está decir que las carreras de Letras y Comunicación Social, y un reconocido instituto de investigación de la Facultad que integra un grupo dedicado a este cometido, será un actor que ocupe un lugar decisivo.

### ¿Porqué investigar la formación docente?

La Facultad cuenta con 4 carreras de profesorados, que se convierte en un argumento central a la hora de pensar porqué plantear la formación docente como línea de investigación.

En primer término, las carreras de profesorados representan fundacionalmente a la Facultad, ya que las mismas datan de los tiempos de inicio de la actividad académica institucional. Por ello, se constituye en un ícono de nuestra identidad y como tal, amerita su análisis constante y requiere un abordaje doble que implica, reconocer sus signos originarios pero a la vez pensar su estado actual. Este escenario de construcción permanente de su identidad amerita integrarla como línea de investigación de la cual se espera, entre otras cosas, obtener alguna respuesta aun cuando sea siempre provisoria.

En segundo lugar, la formación docente en sí misma es un lugar de convergencia y de encuentro de especialistas de las disciplinas y de las asignaturas que constituyen el área de la formación docente. Es por tanto, un lugar novedoso en tanto construcción de un espacio dinámico, no libre de contradicciones y tensiones, y como tal, requiere que investiguemos producciones resultantes de ese particular espacio.

En tercer lugar, preocupa lo que sucede a nuestros graduados profesores una vez integrados laboralmente en las instituciones. Importa saber qué experiencias de conocimiento profesional construyen, qué necesidades experimentan en cuanto a la continuidad de su formación desde la mirada de la práctica docente efectiva, qué elementos de sus relatos pueden compartir hacia dentro de la Facultad en pos de la revisión de los planes de estudio, entre otras cosas.

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading "gas" or similar.*



En cuarto lugar, y en tanto unidad de análisis propia y constitutiva de la formación docente, preocupa y por tanto debe ocuparnos, la escuela, sus nuevos escenarios, los

procesos que transita en torno a desafíos que se le presentan en los tiempos actuales. Importa que seamos una especie de agencia atenta a gestar espacios que les permitan a los docentes expresarse y escucharse, y compartir su bagaje de prácticas con nuestros docentes investigadores en torno a la producción de conocimientos.

En quinto lugar, nos importa mirarnos en tanto docentes de carreras de profesorado, nuestras prácticas de enseñanza y aprendizaje universitarias en sí mismos en la particular zona de la formación docente, en problemas tales como los aprendizajes en la formación profesoral, la enseñanza de herramientas didácticas con soporte en la tecnología virtual, los modos múltiples de organizar las prácticas en las instituciones escolares, entre otros. Interesa mirar la formación docente entonces como currícula universitaria con todo lo que ello implica.

Finalmente, interesa investigar la formación docente, tal como se plantea para otras líneas de investigación, para repensar el grado y el posgrado. El primero, en torno, por ejemplo, a cómo los nuevos escenarios configuran la formación docente a nivel de currícula por ejemplo, y el segundo, porque importa consolidarla desde espacios tales como el posgrado, que entrañan oportunidades de actualización académica.

### **¿Porqué investigar los procesos de trabajo?**

En tanto entendemos el trabajo, desde una perspectiva sociocultural, en su dimensión instrumental pero ante todo cognitiva, social y cultural, creemos que atañe al hombre en su definición constitutiva, en las dimensiones individual y colectiva.

Se trata entonces de estudiar los procesos de trabajo y sus repercusiones en la vida familiar, escolar e institucional. El trabajo en su dimensión tecnológica y su impacto en la mano de obra humana, el trabajo como generador de peculiares relaciones sociales, entre ellos el conflicto. El trabajo en su faz legal y laboral, en la mirada de los movimientos sindicales. El trabajo en la historia local y regional, el trabajo y la construcción socioterritorial.

Concebimos a este proceso como articulación de los componentes instrumental, cognitivo y social en la actividad humana. Expresión de los proyectos de una comunidad determinada, de su historia en diferentes escalas, signo identitario de una sociedad. Confluencia controvertida de la riqueza y la pobreza de manera simultánea, con todas las consecuencias de esta dialéctica relación.

Tantas facetas tiene el trabajo humano, porque es constitutivo a la actividad humana. Investigarlo en su análisis social y cultural es un deber ineludible de nuestra Facultad que se precia de estudiar los procesos sociales. Lo entendemos en fin, al decir del conocido pensador Lev Vygotski, como una "unidad de análisis" en tanto síntesis de procesos vastos, cara visible de experiencias diversas, unidad y diversidad a la vez.

Entendemos además que los procesos de transformación de los '90 ocurridos en Argentina a casi quince años siguen interpelando a los estudios sociales del trabajo,



ya que implicaron una profunda desestructuración del orden laboral y profesional preexistente, cambiando la gestión laboral, el sentido de la negociación y la reestructuración del mercado interno del trabajo.

Como también importa reconocer el carácter actual de las movilizaciones, la dinámica sindical, como otros, desde una perspectiva de la relación trabajo y política.

### **Porqué investigar el territorio y territorialidad?**

Porque representa la posibilidad de consolidar las actividades académicas diversas que la Facultad ha sostenido desde hace varios años en cuanto a la tarea de atender demandas institucionales en materia de problemáticas socioculturales y su proyección territorial.

Las transformaciones territoriales contemporáneas ocupan un lugar analítico central y se toma a la complejidad de la Patagonia como escenario de valorización social, política y económica. Entendemos que la región, atravesada estructuralmente por fenómenos migratorios y culturales en escenarios políticos-económicos inciertos, justifica y reclama espacios sistemáticos de investigación en este sentido que ya se desarrollan pero que cabe consolidar para una mejor comprensión analítica y crítica de las problemáticas socioterritoriales.

Desde esta perspectiva, resulta clave poner énfasis en conocer e interpretar los procesos socioterritoriales, en lo que importa mucho comprender el rol de las políticas públicas en la regionalización del territorio y estudiar las diferencias de las distintas lógicas territorializadoras.

Como también reconocer la territorialidad en tanto proceso que gesta articulaciones profundas entre el espacio geográfico y el trabajo.

Concierne a esta línea el reconocimiento de la dimensión comunicacional del territorio, en tanto se conciba al espacio como una forma de significación, de codificación y decodificación de sentidos, la representación del territorio en la nueva cultura digital, y en particular, la Patagonia como "territorio comunicativo"

y la comunicación estratégica como encuentro de la diversidad sociocultural que signa a esta región,

De manera particular, en la región de la Patagonia Central y el Golfo San Jorge interesa enfatizar los estudios sobre los efectos sociales y desde una perspectiva política de derechos la problemática ambiental, fortaleciendo la mirada social y cultural en la mirada sobre los comportamientos en zonas de montaña, meseta, y espacios Morales, en tanto territorios soberanos a nuestra jurisdicción.